

MENDOZA, 28 AGO 2017

VISTO:

El pedido de equivalencias externas "PASE DE OTRA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA", formulado en EXP-CUY: 9087/2017, por el señor John Esteban GONZÁLEZ BUITRAGO, alumno de la carrera de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Agraria - Colombia;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza N° 61/91-CS que establecen las normas a las que deberán ajustarse las tramitaciones de equivalencias de materias.

Lo informado por Dirección de Asuntos Estudiantiles y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar al alumno John Esteban GONZÁLEZ BUITRAGO (Pasaporte N° AT621337) equivalencias externas "PASE DE OTRA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA", aprobadas en la carrera de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Agraria - Colombia, con las correspondientes al Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Civil (Plan de Estudios Ord. N° 03/2003-CS):

MATERIAS DE EQUIVALENCIA INTEGRAL

Carrera de Ingeniería Civil

Carrera de Origen

. QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA	por	. QUÍMICA GENERAL Y QUÍMICA APLICADA
. FÍSICA II	por	. FÍSICA ELÉCTRICA Y ELECTROMAGNÉTICA
. INTRODUCCIÓN A LA INGENIERIA	por	. TEORÍA DEL CONOCIMIENTO

MATERIAS DE EQUIVALENCIA CON EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA

Carrera de Ingeniería Civil

Carrera de Origen

. ÁLGEBRA Temas a aprobar: 1 y 9. Programa 2016.	por	. ÁLGEBRA LINEAL Y MATEMÁTICA
. ANÁLISIS MATEMÁTICO I Temas a aprobar: 3 B y 5. Programa 2016.	por	. CÁLCULO DIFERENCIAL Y CÁLCULO INTEGRAL
. FÍSICA I Temas a aprobar: 6 b, 9, 10 a y 11. Programa 2016.	por	. FÍSICA MECÁNICA
. ANÁLISIS MATEMÁTICO II Temas a aprobar: 6. Programa 2016.	por	. ECUACIONES DIFERENCIALES Y CÁLCULO INTEGRAL
. ESTABILIDAD I Temas a aprobar: 8, 9 y 10. Programa 2016.	por	. MECÁNICA ESTRUCTURAL
. TOPOGRAFÍA Temas a aprobar: 6, 7 y 8. Programa 2016.	por	. TOPOGRAFÍA
. MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Temas a aprobar: 9, 10 y 11. Programa 2016.	por	. MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Resol. - FI N° 366 / 17



- . HIDROLOGÍA I por . HIDROLOGÍA
Temas a aprobar: 7, 8, 10, 11 y 12. Programa 2016.
- . ECONOMÍA EN INGENIERÍA CIVIL por . ECONOMÍA
Temas a aprobar: 1, 3 y 4. Programa 2016.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº **366 / 17**